



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 3066

Santiago, 22 de septiembre de 2015

Señor
Carlos Tromber R.
Presente

De mí consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (BCCh) con fecha 11 de septiembre de 2015, en el marco de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, referente a: "*Información relacionada con operaciones del Capítulo XIV normas de cambios internacionales año 1986*"

Al respecto, se pone en su conocimiento que el capítulo XIV de Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI) establece las normas aplicables a las operaciones de cambios internacionales relativas a créditos, depósitos, inversiones y aportes de capital, provenientes del exterior, como asimismo, aquéllas relativas a otras obligaciones con el extranjero.

Ahora bien, específicamente contestando su solicitud, la información de los flujos del año 1986 del Capítulo XIV se pueden encontrar en la página 443 del anuario de Balanza de Pagos 1996-2001 (considerar la especificación A.1.a + B.1.a + B.1.c), cuyo link es:

http://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Informes/SE/BDP/balanza1996_2001.pdf

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información